FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Expedición de credencial estatal para personas con discapacidad permanente

Fecha de generación: 28/05/2025 19:32:49

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Expedición de credencial estatal para personas con discapacidad permanente
- Sujeto Obligado: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- Unidad Administrativa Responsable: SEDIF - DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- Homoclave: TR-SEDIF-016
- Nombre del Trámite: Expedición de credencial estatal para personas con discapacidad permanente
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: CREDENCIAL
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Personas con discapacidades
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: Credencial expedida por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado, en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; que autoriza a todas aquellas personas con discapacidad permanente, consistente en la condonación de una cuota o pago al hacer uso del transporte público dentro del estado.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Acudir directamente a la oficina, presentar los requisitos que se necesitan para integrar un expediente y remitirlo a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Es importante cumplir con los requisitos solicitados para poder presentar el expediente ante la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado, una vez autorizada será entregada en un mes aproximadamente.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Asistencia Social para las Personas con Discapacidad del Estado de Tlaxcala - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 38.

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Solicitud de Credencial para Personas con Discapacidad
- Identificador del formato: FMT-SEDIF-005

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Artículo 38.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado establecerá las acciones que permitan a las personas con discapacidad contar con las facilidades para su transporte y libre desplazamiento, conforme a lo siguiente: IV. Celebrar convenios para el otorgamiento de descuentos a las personas con discapacidad, en los vehículos de transporte público concesionado y vigilar su aplicación

Requisitos

- Número de requisitos totales: 7
- Número de requisitos que son parte del formato: 1
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 6

1. Formato de solicitud
Descripción: Este formato se les proporciona dentro del departamento de discapacidad

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Formato de solicitud

Forma de presentación:
No documental

---

2. Certificado médico
Descripción: Este documento debe ser expedido por alguna institucion de salud publica (sesa, imss, issste, ubr, cri , smdif.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Certificado médico

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

3. Identificación Oficial
Descripción: En caso de ser menor de edad de la madre, padre o tutoría

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

4. Acta de Nacimiento
Descripción: Documento público probatorio de identidad

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Acta de Nacimiento

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

5. Comprobante de Domicilio
Descripción: Documento público probatorio de identidad

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

6. Fotografía
Descripción: Fotografías tamaño infantil

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Fotografía infantil

Forma de presentación:
No documental

---

7. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)
Descripción: Copia legible

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Una vez revisados los documentos y estando bien requisitados se integra el expediente para su presentacion ante la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Alternativos

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Asistir a la Oficina de Credencialización del Departamento de Atención a Personas con Discapacidad en SEDIF.
2. Revisar los requisitos que estén completos, para integrar el expediente de los beneficiarios.
3. Dejar número telefónico para avisarle en cuanto se tenga su credencial para su entrega.
4. Entregar expedientes en la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Asistir a la Oficina de Credencialización del Departamento de Atención a Personas con Discapacidad en SEDIF.
2. Revisar los requisitos que estén completos, para integrar el expediente de los beneficiarios.
3. Dejar número telefónico para avisarle en cuanto se tenga su credencial para su entrega.
4. Entregar expedientes en la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: Sí
- Pasos que se tiene que seguir por Kioscos u otras sedes:

NA

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	LTFYR Janeth Morales Meneses	Contacto oficial	discapacidad@diftlaxcala.gob.mx
2	C. Maria Columba Velázquez Reséndiz	Contacto oficial	discapacidad@diftlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Descripción del modulo:

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia 2

Domicilio

Calle José Ma. Morelos No. Exterior 5, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A 100 metros de plaza Xicohténcatl

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0.00
- Maximo de unidad: 0.00
- Monto ($) Mínimo $
- Monto ($) Máximo $

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 20

- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información . - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .